

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CIÉNAGA

NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: ORLANDO ALFONSO GUZMAN y otro.
DEMANDADOS: COMPAÑÍA DE SEGUROS COMERCIALES
BOLIVAR S.A.
RADICADO: 47189315300120210003700

Traslado Secretarial

Se pone traslado de las partes los pronunciamientos allegados por SALUD TOTAL EPS y por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – para las manifestaciones que hubiere lugar. Prueba ordenada en audiencia del 27 de enero de 2022.

Febrero 07 de 2022

María Eloísa Piedrahita Molina

Secretaria